



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente: COTAIP/110/2018

Folio PNT: 00271518

**Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/151-00271518**

**CUENTA:** Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las veintiuna horas con cincuenta y nueve minutos, del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho, se tuvo a quien dijo llamarse **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, por presentando solicitud de información bajo los siguientes términos: "Copia en versión electrónica de las actas de fallos realizadas durante los años 2016, 2017 y 2018, por ese sujeto obligado ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic)-----

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la



*2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.*

vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

4

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123, 130 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 136 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, para conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por la parte interesada **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, atendiendo el principio de máxima publicidad señalado en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, Artículo 70 fracción VII de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y artículo 76 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **hago de su conocimiento que la Dirección de Administración, informa mediante oficio DA/909/2018, que la información solicitada se encuentra publicada en la siguiente dirección electrónica: <https://www.tabasco.gob.mx/seguimiento-las-licitaciones-de-adquisiciones>**

9



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

https://tabasco.gob.mx/seguinto-las-licitaciones Seguinto a las Licitaciones

Instituto Tabasqueño de T... Inicio - PNT Inicio Google Portal de Transparencia H. Ayuntamiento 2016-2018 Bing

tabasco.gob.mx Transparencia Gobierno Noticias Trámites Accesibilidad Mapa del sitio

### Adquisiciones 2018

AYUNTAMIENTO DE CENTRO							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5604001-001-18							En Proceso
5604001-002-18							En Proceso

AYUNTAMIENTO DE MINANGUILLO							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5605001-001-18							En Proceso
5605001-002-18							En Proceso
5605001-003-18							En Proceso

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5607001-001-18							En Proceso

Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2017, consulte aquí  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2016, consulte aquí  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2015, consulte aquí  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2014, consulte aquí

100%

11:20 a.m. 28/02/2018

https://tabasco.gob.mx/seguinto-las-licitaciones Seguinto a las Licitaciones

Instituto Tabasqueño de T... Inicio - PNT Inicio Google Portal de Transparencia H. Ayuntamiento 2016-2018 Bing

tabasco.gob.mx Transparencia Gobierno Noticias Trámites Accesibilidad Mapa del sitio

### Adquisiciones 2017

AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5627017-001-17							Finalizado Desierta
5627017-002-17							En Proceso
5627017-003-17							En Proceso

AYUNTAMIENTO DE CENTLA							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
56074001-001-17							Finalizado
56074001-002-17							Finalizado

AYUNTAMIENTO DE CENTRO							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
56064301-001-17							Finalizado Secreta
56064301-002-17							Finalizado
56064301-003-17							Finalizado Secreta
56064301-004-17							Finalizado
56064301-005-17							Finalizado

100%

11:21 a.m. 28/02/2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

**Adquisiciones 2016**

H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5604001-001-16							Finalizado
5604001-002-16							Finalizado

  

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5604001-001-16							Finalizado
5604001-002-16							Finalizado
5604001-003-16							Finalizado
5604001-004-16							Finalizado Desierta
5604001-005-16							Finalizado
5604001-006-16							Finalizado
5604001-007-16							Finalizado Desierta

  

H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO							
Número de licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5604002-001-16							Finalizado

uego entonces, en el presente proveído, en aplicación de lo previsto en los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y 136 de la Ley de Transparencia Estatal, que copiado a la letra dice: "Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días". Sirve de apoyo el siguiente: **Criterio 9/10 Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información.** Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. **Expedientes:** 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaria de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldivar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal. -----



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Cabe resaltar que la información proporcionada en los links antes mencionados es la que se encuentra vigente. -----

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber a quien dijo llamarse **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en calle José María Morelos y Pavón número 151 esquina con Progreso de la Colonia Atasta de Serra, de esta ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**QUINTO.** Hágase saber a quien dijo llamarse **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, que de conformidad con los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**SEXTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125, 126 y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133, 136 y 138 de la Ley de la Materia en el Estado, notifíquese a quien dijo llamarse **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, así como a través del correo electrónico proporcionado, insertando íntegramente el presente acuerdo, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**SEPTIMO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, por y ante el M.D. **Moisés Acosta García**, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a uno de marzo de dos mil dieciocho. -----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/110/2018 Folio PNT: 00271518  
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/151-00271518



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro  
Somos todos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos  
en Tabasco".

OFICIO NÚMERO: DA/909/2018  
EXPEDIENTE NÚMERO: COTAIP/110/2018  
FOLIO PNT: 00271518  
ASUNTO: El que se indica

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Febrero de 2018

LICDA. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
P R E S E N T E

En atención al oficio número **COTAIP/0437/2018**, de fecha 21 de Febrero de 2017, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse **FREDY ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ**, bajo número de folio **00271518**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: **"...Copia en versión electrónica de las actas de fallos realizadas durante los años 2016, 2017 y 2018, por ese sujeto obligado. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes del acceso la información de la PNT..." (sic)**; en este sentido, me permito hacerle de su conocimiento que el solicitante puede acceder al siguiente link de internet para efectos de que pueda acceder y verificar la información requerida, siendo éste el siguiente:

**<https://www.tabasco.gob.mx/sequimiento-las-licitaciones-de-adquisiciones>**

Así también, se le envía copia simple de las capturas de pantalla a manera de que el solicitante siga los pasos para acceder a la información.

Lo anterior es así, ya que se actualiza la hipótesis prevista en el numeral 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismo que copiado a la letra se lee: **"...Artículo 136. Cuando la información requerida**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos  
en Tabasco".

por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, **en formatos electrónicos disponibles en Internet** o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días..."

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO CUNNINGHAM CHÁVEZ  
DIRECTOR



C.C.P.- C. CASILDA RUIZ AGUSTÍN.- PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO  
C.C.P.- LIC. RICARDO URRUTIA DÍAZ - DIRECTOR DE CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO.- PARA SU CONOCIMIENTO  
C.C.P. ARCHIVO/  
M/LDGC\*



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Seguimiento a las Licitaciones

Es seguro | <https://tabasco.gob.mx/seguimiento-las-licitaciones-de-adquisiciones>

tabasco.gob.mx | [Transparencia](#) | [Gobierno](#) | [Noticias](#) | [Trámites](#) | [Accesibilidad](#) | [Mapa del sitio](#)

AYUNTAMIENTO DE CENTRO							
Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
3606-001-001-18							En Proceso
3606-001-002-18							En Proceso

AYUNTAMIENTO DE HUINAHUILLO							
Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
3609001-001-18							En Proceso
3609001-002-18							En Proceso
3609001-003-18							En Proceso

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN							
Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
36097001-001-18							En Proceso

Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2017, consulte aquí.  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2016, consulte aquí.  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2015, consulte aquí.  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2014, consulte aquí.  
 Consulta de Seguimiento de Adquisiciones 2013, consulte aquí.

10:05 a.m. 21/02/2018

Seguimiento a las Licitaciones

Es seguro | <https://tabasco.gob.mx/seguimiento-las-licitaciones-de-adquisiciones>

tabasco.gob.mx | [Transparencia](#) | [Gobierno](#) | [Noticias](#) | [Trámites](#) | [Accesibilidad](#) | [Mapa del sitio](#)

SEGUIMIENTO A LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES

3607-001-002-17							Finalizado
-----------------	--	--	--	--	--	--	------------

AYUNTAMIENTO DE CENTRO							
Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
3606-001-001-17							Finalizado Desteta
3606-001-002-17							Finalizado
3606-001-003-17							Finalizado Desteta
3606-001-004-17							Finalizado
3606-001-005-17							Finalizado
3606-001-006-17							Finalizado
3606-001-007-17							Finalizado

AYUNTAMIENTO DE COHALCALCO							
Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
3604-002-001-17							Finalizado
3604-002-002-17							Finalizado Desteta

10:07 a.m. 21/02/2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2019

# Dirección de Administración

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Seguimiento a las Licitaciones

Es seguro | https://tabasco.gob.mx/seguimiento-las-licitaciones-de-adquisiciones

tabasco.gob.mx    Transparencia    Gobierno    Noticias    Trámites    Accesibilidad    Mapa del sitio

H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA

Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5674001-001-15							Finalizado
5674001-002-15							Finalizado



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5604001-001-15							Finalizado
5604001-002-15							Finalizado
5604001-003-15							Finalizado
5604001-004-15							Finalizado Deserta
5604001-005-15							Finalizado
5604001-006-15							Finalizado
5604001-007-15							Finalizado Deserta

H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO

Número de Licitación	Bases	Acta de Presentación	Junta de aclaración	Acta de visita	Fallo	Contrato	Estatus
5604002-001-15							Finalizado
5604002-002-15							Finalizado
5604002-003-15							Finalizado

H. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA

Windows taskbar: 10:02 a.m. 23/02/2018